



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

NOMBRE DEL COMISIONADO:

SOL IVETH AMAYA TEJEDA

LUGAR DE LA COMISIÓN:

SOLEDAD DE DOBLADO Y LA ANTIGUA, VER.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

LOS DÍAS 16 Y 17 DE MAYO DE 2018.

Síntesis: Mediante oficio de comisión No. S.I.I.-0111/2018 de fecha 14 de mayo de 2018, se llevó a cabo la comisión encomendada trasladándose primeramente al municipio de Soledad de Doblado, Ver., para realizar visita de inspección al establecimiento denominado Agregados Tauro, S. de R.L. de C.V. mediante orden de inspección No. PFPA/36.2/2C.27.1/050-18, levantándose acta de inspección no. PFPA/36.2/2C.27.1/050-18 de fecha 16 de mayo de 2018, con la finalidad de dar atención a una denuncia ciudadana presentada a esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por supuesta contaminación por descarga de aguas con residuos peligrosos al río Jamapa, por lo cual se llevó a cabo recorrido en conjunto con el inspeccionado y personal actuante de esta Procuraduría de las Subdelegaciones de Inspección Industrial y Recursos Naturales, en la cual, al momento de la visita, no se observó ningún tipo de RP en la descarga de agua. Nos trasladamos al Municipio de La Antigua, donde pernoctamos, para continuar con las actividades programadas, se hizo recorrido por el río Actopan para localizar empresas dedicadas a la extracción de material pétreo, sin encontrar indicios de esta actividad en el área recorrida.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	850.00	FAC0000001313	28/05/2018				
	600.00	FA69828	25/08/2018				
	600.00	FA69832	25/05/2018				
		SUBTOTAL:	\$ 2050.00			SUBTOTAL:	
				TOTAL	\$ 2050.00		

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

C. ING. SOL IVETH AMAYA TEJEDA

C. ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.